

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720170042100

AUTO #384

Santiago de Cali, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

OFICIAR al Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Cali – Valle del Cauca para que transfiera el depósito judicial # 469030002822012 del 13 de septiembre de 2022 por valor de 14'000.000 en el que figura como demandante ANGELICA MARIA BEDOYA OSPINA y como demandado JAIME MOLANO OSPINA y consignado en el proceso 760016000193201600435900, a la cuenta de este despacho judicial # 760012033007 dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos bajo radicado 76001311000720170042100, que fuera promovido por ANGELICA MARIA BEDOYA, identificada con la cédula de ciudadanía # 29178362 en contra de JAIME MOLANO OSPINA identificada con la cédula de ciudadanía # 1110372837, el que por manifestación del ejecutado fue consignado por error en dicha entidad.

N O T I F Í Q U E S E ,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ